

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10880** *Orden JUS/2073/2015, de 28 de septiembre, por la que se manda expedir, en trámite de ejecución de sentencia y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montelo a favor de don José Sainz Armada.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid, de fecha 13 de diciembre de 2013, ha tenido a bien disponer:

Primero.

Revocar la Orden de 8 de julio de 1983, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montelo, a favor de don Juan Martín Belda Montojo.

Segundo.

Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 14 de diciembre de 1983, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero.

Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montelo, a favor de don José Sainz Armada, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 28 de septiembre de 2015.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.